

**ACTA DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS,
HIERBAS Y RASTROJERAS DE VILLA DE DON
FADRIQUE DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2014.-**

PRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

VOCALES

D. Juan Cruza Carpintero
D^a María Inmaculada
Carpintero Mendoza
D. Julio Mendoza Gómez
D. Máximo Domínguez Ayllón

SECRETARIA

D^a Josefa Muñoz Maqueda

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna horas del día veinticuatro de junio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión de la Comisión Local de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas. Dejan de asistir los vocales D. Luis Checa Ignacio y D. Ángel Martín Gómez.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.-

Por la Secretaria se procedió a la lectura del acta anterior celebrada el día 27 de mayo de 2014, siendo aprobada por unanimidad de todos los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se han recibido las siguientes:

1) Escrito de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura en Toledo con entrada nº 949, informando del acuerdo de la Comisión Provincial de Pastos sobre los precios mínimos y máximos a establecer en las diferentes comarcas de la provincia para la temporada 2014-2015, y recordando la obligación de las Comisiones Locales de aprobar las cuotas para la próxima temporada y remitirlas a la Comisión Provincial. Así mismo recuerdan la obligación de las comisiones locales de informar a la Comisión Provincial de Pastos “de cuantos

asuntos estimen de interés para el fomento y mejora de la ganadería proponiendo las soluciones a adoptar”.

2) Resolución de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se prohíbe temporalmente la quema de restos vegetales en el medio natural en las provincias de Toledo y Ciudad Real. (DOCM nº 80 de 14 de mayo de 2014)

3) Bando de la Alcaldía informando a la población de la prohibición temporal de quema de restos vegetales en el medio natural en las provincias de Toledo y Ciudad Real.

TERCERO: ADJUDICACIÓN DE PASTOS A GANADEROS PARA LA TEMPORADA 2014-2015, APROBACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR Y FECHA DE LOS COBROS.-

El Sr. Presidente informa que no se han recibido de los ganaderos solicitudes de nuevas adjudicaciones para la próxima temporada o de renunciadas a los pastos adjudicados actualmente. También informa de que los precios máximos y mínimos aprobados por la Comisión Provincial de Pastos para la próxima temporada son los mismos que los de la temporada actual.

La Comisión Local de pastos acuerda por unanimidad:

1º).- Mantener la actual adjudicación de pastos, con las mismas hectáreas para cada ganadero, para la próxima temporada 2014-2015.

2º).- Mantener el mismo precio de 4,70 euros por hectárea.

3º).- Mantener los mismos plazos para el pago, que en la próxima temporada serán: noviembre de 2014 para el primer plazo y abril de 2015 para el segundo.

CUARTO: CONTROL DE PAGO DE PASTOS Y CIERRE DE LA CONTABILIDAD DE LA TEMPORADA 2013-2014.-

Por parte de la secretaria se informa que a fecha de hoy quedan aún tres ganaderos por ingresar el 2º plazo de los pastos, a los cuales se les ha concedido un nuevo plazo de pago, antes de proceder al cobro por vía de apremio, finalizando el nuevo plazo el día 4 de julio de 2014 y siendo el importe pendiente de cobrar de

2.048,81 euros. También informa que se ha pagado la factura que había pendiente de Lorenzo Comendador Verdugo por arreglo de caminos y que quedan pendientes de pago las asistencias a las últimas sesiones. El Sr. Presidente informa que también hay pendiente de pago una factura de D. Maximino Sánchez Sánchez-Oro en concepto de instalación de dos bombas, una en el pozo de El Salobral y otra en Cº de la Cervanta, cuyo importe asciende a 752,62 euros.

La Comisión se da por enterada y se acuerda proceder al pago de las asistencias y requerir a Maximino Sánchez para que presente la factura que hay pendiente, a fin de poder pagarla antes de que finalice la campaña actual, el 30 de junio.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Tras debatirse varios asuntos, la Comisión Local de Pastos acuerda:

1º).- Hablar con la CCM sobre la comisión de mantenimiento de la cuenta corriente de esta junta, que han empezado a cobrar de nuevo.

2º).- Hablar con Caja Rural para posible apertura de cuenta en dicha entidad.

3º).- Dirigir un escrito a la Comisión Provincial de Pastos explicando la problemática de varios ganaderos a la hora de cruzar las carreteras con el ganado y solicitar apoyo ante la Dirección General de Carreteras.

4º).- Sacar un bando, similar al de años anteriores, informando de la prohibición de arar rastros y dando la posibilidad de adelantar la fecha de arado si se solicita y con compromiso de siembra de las parcelas aradas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda